



Carta pública al pueblo argentino

Docentes universitarixs e investigadorxs nos dirigimos a todo el pueblo de la nación argentina, para denunciar una situación de extrema gravedad institucional que atraviesan nuestras Universidades Nacionales y el conjunto de las organizaciones de trabajadorxs docentes y no-docentes que las sostenemos cada día.

En un contexto de consolidación de una Reforma Laboral regresiva para los trabajadores, de represión a la protesta social y de persecución judicial contra quienes expresan opiniones diferentes, como a Daniel Yofra, dirigente de la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso y Desmotadores de Algodón (F.T.C.I.O.D. y A.R.A.), o a compañerxs de la Federación Sindical Marítima y Fluvial (FE.SI.MA.F.), el Gobierno nacional profundiza una política de diversas formas de disciplinamiento contra quienes defienden derechos laborales y sociales.

En el plano universitario, la situación también es alarmante. **El Gobierno incumple la Ley de Financiamiento Universitario**, y judicializa para no cumplir una medida cautelar dictada por el Poder Judicial Federal que lo obliga a aplicarla integralmente. Mientras tanto, nuestros salarios continúan deteriorándose y el funcionamiento de nuestras universidades públicas se ve seriamente comprometido.

Ante este escenario, **rectores integrantes del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** hicieron saber a las representaciones sindicales nacionales su disposición a "modificar" la Ley de Financiamiento Universitario, frente a una oferta del gobierno, absolutamente fuera de lugar. Esta posición no fue ratificada institucionalmente, pero nos plantea una profunda preocupación.

Modificar una ley ratificada y con sentencia, que aún no ha sido plenamente aplicada —y cuyo incumplimiento ha sido reconocido judicialmente— implica, en los hechos, **ir contra el orden constitucional y convalidar el ajuste, debilitando una herramienta conquistada tras dos años de movilización masiva del pueblo argentino**. No es momento de retroceder ni negociar a la baja lo que fue producto de la lucha colectiva. El nuevo proyecto fue finalmente presentado y su tratamiento en el congreso está previsto para marzo.

- Con la ley aprobada actualmente, que prevé una recomposición desde diciembre 2023, al mes de enero 2026 **deberíamos percibir un aumento del 54%**.
- Con este proyecto: un 12,3% a pagar en 3 cuotas de 4,1% en marzo, julio y septiembre, como reconocimiento al 2025, **nada por el 2024**, y abrir paritarias 2026 cuando ya no han abierto las anteriores, presupuesto para hospitalares, y algo para becas de estudiantes.

Cualquier iniciativa desde cualquier sector (el CIN, legisladores, funcionarios, etc.) orientada a recortar, diluir o “adecuar” la Ley en función de las restricciones impuestas por el Poder Ejecutivo constituye una señal política equivocada, un grave retroceso, y un fraude a lxs miles de trabajadorxs y estudiantes que hicieron despertar la conciencia nacional cruzando toda la geografía del país para reafirmar el valor estratégico de la educación pública superior y las aspiraciones de todo el pueblo argentino.

Exigimos:

- La reglamentación y aplicación inmediata y completa de la Ley de Financiamiento Universitario.
- La convocatoria urgente a paritarias libres y con participación plena de las organizaciones sindicales.
- El respeto efectivo del rol de los sindicatos en la definición de nuestras demandas salariales y laborales.
- El cese de la represión y de toda forma de persecución política o judicial.

La universidad pública es una conquista social del pueblo argentino.

Su financiamiento no puede quedar sujeto a especulaciones políticas ni a acuerdos que desconozcan el mandato de quienes la defendieron en las calles.

Convocamos a toda la comunidad universitaria y al conjunto del pueblo argentino a mantenerse en estado de alerta y movilización. **Defender la Ley de Financiamiento es defender el salario docente, el derecho a la educación superior y la democracia misma.**